



Tel. 993 592 2780
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Número de Expediente Interno: PJ/UTAIP/245/2024
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/UT/051/2025
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD.

Villahermosa, Tabasco a 15 de enero de 2025.

CUENTA: Con los oficios. TSJ/DTIC/024/2025, signado por el Lic. Germán Alberto García Mollinedo, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; 160, signado por el Dr. Orbelín Ramírez Juárez, Juez Primero Civil de Primera Instancia de Nacajuca; 108, de la Dra. Elia Larisa Pérez Jiménez, Jueza Segundo Civil de Primera Instancia de Nacajuca; 41, de la M.D. Verónica Pérez Ávalos, Jueza Civil de Primera Instancia de Balancán; 182, del D.D. Trinidad González Sánchez, Juez Primero Civil de Primera Instancia de Cárdenas; 161, de la Lic. Leticia Ulfn Ble, Secretaria Judicial en Función de Oficial de Partes del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Cárdenas; 161, de la Lic. Roselia Correa García, Jueza Tercero Civil de Primera Instancia de Cárdenas; 56, de la M.D. Carmita Sánchez Madrigal, Jueza Primero Civil de Primera Instancia de Comalcalco; sin número, de Liliana María López Sosa, Jueza Segundo Civil de Primera Instancia de Comalcalco; 078, del Dr. Adalberto Oramas Campos, Juez Tercero Civil de Primera Instancia de Comalcalco; 80, de Cristina Amézquita Pérez, Jueza Primero Civil de Primera Instancia de Cunduacán; 44, de Verónica Luna Martínez, Jueza Segundo Civil de Primera Instancia de Cunduacán; 149, de la M.D. Yessenia Narvéez Hernández, Jueza Civil de Primera Instancia de Teapa; 93, de la Lic. Francisca Magaña Orueta, Jueza Civil de Primera Instancia de Tacotalpa; 143, del Lic. Pablo Hernández Reyes, Juez Civil de Primera Instancia de Tenosique; 28/2025, de la Lic. Juliana Quen Pérez, Jueza Civil de Primera Instancia de Jonuta; 85, de Adriana de Jesús Rodríguez Ramos, Jueza Civil de Primera Instancia de Macuspana; 129, del Lic. Agustín Sánchez Frías, Juez Primero Civil de Paraíso; 78, de la Lic. Sara Concepción González Vázquez, del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Paraíso; 104, de la Lic. Laura Raquel Castillo Gómez, Encargada del despacho por ministerio de ley del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Huimanguillo; 93, del Lic. Luis Antonio Hernández Jiménez, Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Huimanguillo; 06/2024, de la Dra. Rosa Lenny Villegas Pérez, Jueza Primero Civil de Primera Instancia de Jalpa de Méndez; 007/2025, de la M.D. Sandra Fabiola Briceño Ramón, Jueza Segundo Civil de Primera Instancia de Jalpa de Méndez; 83, de la M.D. Aida María Morales Pérez, Jueza Civil de Primera Instancia de Jalapa; JCEZ-13/2025, de la Lic. Adriana de Jesús Rodríguez Ramos, Jueza Civil de Primera Instancia de Emiliano Zapata; 59, de la Lic. María Isabel Torres Madrigal, Jueza Primero Civil de Centla; 9191 de Dalia Martínez Pérez, Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Centla, mediante los cuales se proporciona respuesta a la solicitud de información con número de folio interno **PJ/UTAIP/245/2024**, derivado de la resolución del Recurso de Revisión RR/DAI/0480/2024-PI. -----Conste-----



Tel. 993 592 2780
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibido el oficio de cuenta, por medio del cual se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio interno **PJ/UTAIP/245/2024**, de la que se deriva la resolución del Recurso de Revisión RR/DAI/0480/2024-PIII, recibida el trece de diciembre de dos mil veinticuatro, vía Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual se atiende el siguiente requerimiento: **“...Requiero saber cuantos expedientes existen en los juzgados mixtos civiles, de los municipios de: Nacajuca, Balancan, Cardenas, Comalcalco, Cunduacan, Teapa, Tacotalpa, Tenosique, Jonuta, Macuspana, Paraiso, Huimanguillo, Jalpa de Mendez, Jalapa, Emiliano Zapata, Centla, radicado como incidentes de aumento de pensión alimenticia. Lo anterior de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Requiere que dicha información sea proporcionada por año, por municipio y juzgado.....(sic)...”**. Por lo que se ordena agregar a los autos, el oficio de cuenta para que surta el efecto legal correspondiente.-----

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda la respuesta a la solicitud de información requerida a esta Unidad de Transparencia.-----

En tal virtud, se acuerda entregar al requirente de información los oficios de cuenta, por medio de los cuales las áreas competentes, se pronuncian dando respuesta a la solicitud de acceso a la información motivo del presente acuerdo. -----

Ahora bien, en el oficio número TSJ/DTIC/024/2025, signado por el Lic. Germán Alberto García Mollinedo, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se menciona lo siguiente:

“...Al respecto se informa que en efecto en los juzgados civiles y familiares de todo el Estado se llevan a cabo los trámites de Incidentes de Aumento de pensión alimenticia; sin embargo, después de una revisión en los archivos del sistema de gestión judicial, me permito informarle que se cuenta con el registro de Expedientes de pensión alimenticia de manera general y no al detalle solicitado, motivo por el cual le invitamos a remitir sus solicitud a los juzgados de manera directa para información más específica (sic)...”.-----

En ese contexto, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de este sujeto obligado, cuenta con un registro general, más no específico de la información de referencia, derivado de lo cual se pone a disposición del ahora



Tel. 993 592 2780
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

recurrente, las respuestas otorgadas por los Jueces y Juezas Civiles de Primera Instancia de los municipios requeridos, toda vez que, resultan ser las áreas que generan la información y por lo tanto, son las competentes para conocer de dichos asuntos, acorde a lo establecido en el artículo 47 de la Ley Orgánica de este Poder Judicial. No se omite manifestar, las documentales proporcionadas por los Juzgados, se adjuntan a este proveído.-----

Por último, es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello esta Institución, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información.-----

TERCERO: Notifíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, a través de los estrados electrónicos de este sujeto obligado, en virtud de la imposibilidad de hacerlo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----
-----Cúmplase.-----

ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LA DRA. LIBERTAD BLANCO MORALES, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO. -----

Esta hoja de firmas corresponde al acuerdo de disponibilidad parcial de la Información de fecha 15 de enero de 2025, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio 271473900024724.-----

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO



Villahermosa, Tabasco, enero 02 de 2025.

OFICIO No. TSJ/UT/001/2025

**JUECES CIVILES DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**

Derivado de la resolución del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente a la solicitud de información con folio interno PJ/UTAIP/245/2024, relativo al recurso de revisión RR/DAI/0480/2024-PIII, en el cual se requirió la siguiente información: *“...Requiero saber cuántos expedientes existen en los juzgados (...) civiles, de los municipios de: Nacajuca, Balancán, Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Teapa, Tacotalpa, Tenosique, Jonuta, Macuspana, Paraíso, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Jalapa, Emiliano Zapata, Centla, radicado como incidentes de aumento de pensión alimenticia. Lo anterior de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Requiere que dicha información sea proporcionada por año, por municipio y juzgado...”*.

Se requiere de la colaboración del Juzgado a su digno cargo, para rendir la información referida, en los términos señalados por el órgano garante, los cuales se citan a continuación:

- Proporcionar el **dato estadístico** por cada uno de los años requeridos, es decir, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
- Si el resultado de la búsqueda de la información es **cero**, también deberá señalarlo de **forma específica**.

Para proporcionar la información, puede optar por realizar de forma proactiva un documento con las características requeridas por el particular, por lo que se sugiere la siguiente tabla:

| NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCIDENTES DE AUMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA. | |
|------------------------------------------------------------------------|-------|
| AÑO | TOTAL |
| 2019 | |
| 2020 | |

Dra. Libertad Blanco Morales



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

DIRECTORA

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

| | |
|------|--|
| 2021 | |
| 2022 | |
| 2023 | |

Se informa que el término para rendir la respuesta es el **09 de enero** del presente año.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO**

C.c.p. Archivo



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro. C. P. 86000. Villahermosa.

ACUSE DE RECIBIDO DEL OFICIO NO. TSJ/UT/001/2025

| ADSCRIPCIÓN | FIRMA DE RECIBIDO |
|-------------------------------------|--------------------------------------------|
| JUZGADO PRIMERO CIVIL DE NACAJUCA | Juan Cruz Valenzuela G. 03-01-25. |
| JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE NACAJUCA | Juan Cruz Valenzuela G. 03-01-25. |
| JUZGADO CIVIL DE BALANCÁN | 03/01/25 Veronica Perez Arredas |
| JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CÁRDENAS | Jose Domingo Perez |
| JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CÁRDENAS | Zacarias Zapata 03/01/25 |
| JUZGADO TERCERO CIVIL DE CÁRDENAS | |
| JUZGADO PRIMERO CIVIL DE COMALCALCO | Recibido 03 01 25 San A. Daniel Pacheco |



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro. C. P. 86000. Villahermosa.

ACUSE DE RECIBIDO DEL OFICIO NO. TSJ/UT/001/2025

| | |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE COMALCALCO | Sonlé E. Santos C. 3/01/24 |
| JUZGADO TERCERO CIVIL DE COMALCALCO | José Almeida Rivera 03/01/25 |
| JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUNDUACÁN | José A. A. Sánchez López 02/01/24 |
| JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUNDUACÁN 5001 | [Signature] |
| JUZGADO CIVIL DE TEAPA | Mauricia Martínez Alvarez 03/01/25 [Signature] |
| JUZGADO CIVIL DE TACOTALPA | ERIK JOVANNY MENDOZA BUSQUET 03/01/2025 E-J.M.B. |
| JUZGADO CIVIL DE TENOSIQUE | José Aldrin Ramos Hernández 03/01/25 [Signature] |



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro. C. P. 86000. Villahermosa.

ACUSE DE RECIBIDO DEL OFICIO NO. TSJ/UT/001/2025

| | |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE JALPA DE MÉNDEZ | Jose de la Cruz P 03-01-25 |
| JUZGADO CIVIL DE JALAPA | Obet Ascencio Hernandez 02/01/25 |
| JUZGADO CIVIL DE EMILIANO ZAPATA | Harisela Harisela Aguirre Aguirre 03-01-25 |
| JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CENTLA | Carlos E Carlos E. Samir Morales 06/01-25 |
| JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CENTLA | MANUELA MÉZQUITA CHABLE 03/ENERO/2025 |



DIRECTORA

Villahermosa, Tabasco, enero 03 de 2025.

OFICIO No. TSJ/UT/004/2025

GERMAN ALBERTO GARCÍA MOLLINEDO
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.



Derivado de la resolución del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente a la solicitud de información con folio interno PJ/UTAIP/245/2024, relativo al recurso de revisión RR/DAI/0480/2024-PIII, en el cual se requirió la siguiente información: *“...Requiero saber cuántos expedientes existen en los juzgados (...) civiles, de los municipios de: Nacajuca, Balancán, Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Teapa, Tacotalpa, Tenosique, Jonuta, Macuspana, Paraíso, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Jalapa, Emiliano Zapata, Centla, radicado como incidentes de aumento de pensión alimenticia. Lo anterior de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Requiere que dicha información sea proporcionada por año, por municipio y juzgado...”*.

Se requiere de la colaboración del área a su digno cargo, para rendir la información referida, en los términos señalados por el órgano garante, los cuales se citan a continuación:

- Proporcionar el **dato estadístico** por cada uno de los años requeridos, es decir, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
- Si el resultado de la búsqueda de la información es **cero**, también deberá señalarlo de **forma específica**.

Para proporcionar la información, puede optar por realizar de forma proactiva un documento con las características requeridas por el particular, por lo que se sugiere la siguiente tabla:

| NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCIDENTES DE AUMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA. | |
|------------------------------------------------------------------------|-------|
| AÑO | TOTAL |
| 2019 | |

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

03 ENE. 2025

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Handwritten signature in blue ink.

Libertad Blanco Morales

DIRECTORA



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

| | |
|------|--|
| 2020 | |
| 2021 | |
| 2022 | |
| 2023 | |

Se informa que el término para rendir la respuesta es el **09 de enero** del presente año.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO**

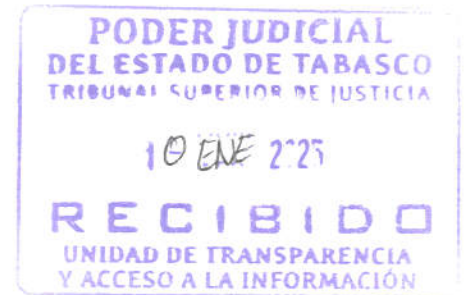
C.c.p. Archivo



Tel. 993 592 2780 ext. 4070 Y 4072
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tab., a 10 de enero de 2025
Oficio N° TSJ/DTIC/024/2025

LIC. LIBERTAD BLANCO MORALES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E.



En respuesta a su oficio TSJ/UT/004/2025 de fecha 03 de enero de 2024, mediante el cual solicita la siguiente información: **“Requiero saber cuántos expedientes existen en los juzgados (...) civiles, de los municipios de Nacajuca, Balancán, Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Teapa, Tacotalpa, Tenosique, Jonuta, Macuspana, Paraíso, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Jalapa, Emiliano Zapata, Centla, radicado como incidentes de aumento de pensión alimenticia. Lo anterior de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Requiere que dicha información sea proporcionada por año, municipio y juzgado”**.

Al respecto se informa que en efecto en los juzgados civiles y familiares de todo el Estado se llevan a cabo los **trámites de Incidentes de Aumento de pensión Alimenticia**; sin embargo, después de una revisión en los archivos del sistema de gestión judicial, me permito informarle que se cuenta con **el registro de Expedientes de pensión alimenticia de manera general y no al detalle solicitado**, motivo por el cual le invitamos a remitir su solicitud a los juzgados de manera directa para información más específica.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GERMAN ALBERTO GARCÍA MOLLINEDO
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES





| | |
|--------------|-----------------------------------------|
| Dependencia: | Juzgado Iro. Civil de Primera Instancia |
| Oficio No. | 160 |
| Asunto: | El que se indica. |

Nacajuca, Tab., Méx.; jueves, 9 de enero de 2025.

DR. LIBERTAD BLANCO MORALES
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
P r e s e n t e .

En atención a lo solicitado en su oficio número TSJ/UT/001/2025 de dos de enero del presente año, en cuanto a la solicitud de información, que a la letra dice: ***"...Requiero saber cuántos expedientes existen en los juzgados (...) civiles, de los municipios de: Nacajuca, Balancán, Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Teapa, Tacotalpa, Tenosique, Jonuta, Macuspana, Paraíso, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Jalapa, Emiliano Zapata, Centla, radicado como incidentes de aumento de pensión alimenticia. Lo anterior de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023..."***.

| NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCIDENTES DE AUMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA. | |
|------------------------------------------------------------------------|-------|
| AÑO | TOTAL |
| 2019 | 02 |
| 2020 | 0 |
| 2021 | 02 |
| 2022 | 0 |
| 2023 | 01 |

Lo que comunico a Usted en cumplimiento a su petición.

A T E N T A M E N T E.
EL JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DR. ORBELIN RAMIREZ JUÁREZ



Nombre del firmante: ORBELIN RAMIREZ JUAREZ

No. Certificado Autoridad Judicial: 000000000000000003426

Sello Digital Autoridad Judicial:

RJgRy3iooJVKCBXkGxPXlu/duxP0cF3k9L35T7Bk5sTSanu29/Y+1qJWFZeJJMcDdPyppazhEn3fy4Zt42h0o7LVtuvkgWcQS4hX
omWnsTEOJF07TlIzobcn/QP6g7CbyRS8hnGi+a+zVar2ZWZyoXvZiwQrVz9qlsCfidT59Vr6+RKK54hW/s1qHXfBsjhcywinuh3Bb
vqcTPJ3IFeyRi0q76MuGv9eD3FoVMiQGZslofqu72v883q9DVBTD2ytPsU+2v5ZnWH87hQtFJQwr

Sellado de tiempo: RAJO680421HTCMRR02|20250109130142.315093|cd745581dc65718196952b488121ac03

Lugar fecha-hora de expedición: 2025-01-09 13:01:42

.....
El presente documento ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica certificada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III;49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/374-2025.01.09.13:01:42.315093.13.01.42.315093/> del Poder Judicial del Estado de Tabasco o por medio del código QR.





Dependencia: Juzgado 2do. Civil de Primera Inst.

Oficio No. 108

Asunto: El que se indica.

Nacajuca, Tab., 09 de Enero de 2025.

DRA. LIBERTAD BLANCO MORALES
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.
Presente.

En atención a su oficio número TSJ/UT/001/2025 de fecha dos de enero de dos mil veinticinco, al respecto informo a usted:

| NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCIDENTES DE AUMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA | |
|-----------------------------------------------------------------------|-------|
| AÑO | TOTAL |
| 2019 | CERO |
| 2020 | CERO |
| 2021 | UNO |
| 2022 | CERO |
| 2023 | CERO |

Quedando a sus órdenes y le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA JUEZA SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DOCTORA ELIA LARISA PÉREZ JIMÉNEZ

Nombre y firma



Dependencia: Juzgado Civil.
Oficio No. 41
Asunto: El que se indica

Balancán, Tabasco, 07 de enero de 2025.

DRA. LIBERTAD BLANCO MORALES
DIRECTORA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION.

En contestación a su similar número TSJ/UT/001/2025 de fecha dos de enero del presente año, respecto a la información solicitada de los expedientes civiles que tienen incidentes radicados de aumento de pensión alimenticia de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, se informa de la siguiente manera:

NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCIDENTES DE AUMENTO DE
PENSION ALIMENTICIA

| | |
|------|---|
| 2019 | 0 |
| 2020 | 0 |
| 2021 | 0 |
| 2022 | 1 |
| 2023 | 0 |

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y cumplimiento.



ATENTAMENTE
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

M.D. VERONICA PEREZ AVALOS.

Dom. Avenida de La Paz sin número esquina Prolongación
Periférico, de la colonia San Joaquín, Balancán, Tabasco, México,
C.P. 86930, Centro de Justicia Civil. Tel. (993) 5922780 Ext
5001.



OFICIO: 182

ASUNTO: Se envía informe.

Cárdenas, Tabasco. 09 de enero de 2025.

**DRA. LIBERTAD BLANCO MORALES.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO. VILLAHERMOSA, TABASCO.**

En cumplimiento al oficio TSJ/UT/001/2025, relativo a la solicitud de información con folio interno PJ/UTAIP/245/2024, relativo al recurso de revisión RR/DAI/0480/2024-PIII, de fecha dos de enero de dos mil veinticinco, informo a Usted:

1.- Que en este juzgado los expedientes, radicados como incidentes de aumento de pensión alimenticia, que se presentaron durante los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 en el juzgado a mi cargo son las siguientes.

Respuesta: 0

Número de expedientes de incidentes de aumento de pensión alimenticia.

| AÑO | TOTAL |
|------|-------|
| 2019 | 0 |
| 2020 | 0 |
| 2021 | 0 |
| 2022 | 0 |
| 2023 | 0 |



Lo anterior, para los efectos correspondientes.

ATENTAMENTE

D.D. TRINIDAD GONZALEZ SÁNCHEZ

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

H. CÁRDENAS, TABASCO.

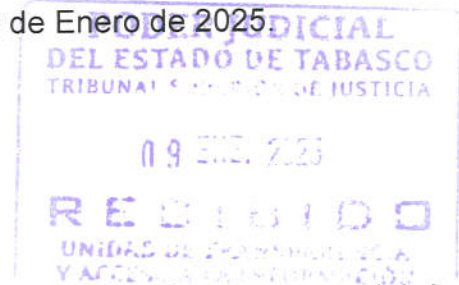
*EPC

“2025, Año de la mujer indígena”



| | |
|----------------|-------------------------------------|
| Juzgado: | Segundo Civil de Primera Instancia. |
| Oficio número: | 161 |
| Asunto: | Se rinde informe. |

H. Cárdenas, Tabasco, 9 de Enero de 2025



Dra. Libertad Blanco Morales
Directora de la Unidad de Transparencia
Y Acceso a la Información.

En atención a su oficio número TSJ/UT/001/2025, de fecha dos de enero del dos mil veinticinco, y recibido el seis del presente mes y año, derivado del oficio PJ/UTAIP/245/2024, al respecto informo a usted:

| NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCIDENTES DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA | |
|-----------------------------------------------------------------------|-------|
| AÑO | TOTAL |
| 2019 | 0 |
| 2020 | 0 |
| 2021 | 0 |
| 2022 | 0 |
| 2023 | 0 |

A t e n t a m e n t e

Secretaria Judicial en Función
De Oficial de Partes del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del
Distrito Judicial de H. Cárdenas, Tabasco.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO


Lic. Leticia Ulin Ble

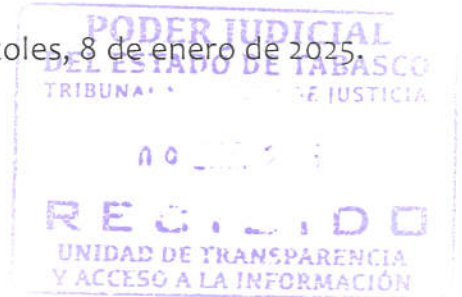
“2025, Año de la mujer indígena”



| | |
|----------------|-------------------------------------|
| Juzgado: | Tercero Civil de Primera Instancia. |
| Oficio número: | 161 |
| Asunto: | El que se indica. |

H. Cárdenas, Tabasco, a miércoles, 8 de enero de 2025.

Dra. Libertad Blanco Morales
Directora de la Unidad de Transparencia
Y Acceso a la Información.



En atención a su oficio número TSJ/UT/001/2025, de fecha dos de enero del dos mil veinticinco, y recibido el seis del presente mes y año, derivado del oficio PJ/UTAIP/245/2024, al respecto informo a usted:

| NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCIDENTES DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA | |
|-----------------------------------------------------------------------|-------|
| AÑO | TOTAL |
| 2019 | 0 |
| 2020 | 1 |
| 2021 | 0 |
| 2022 | 1 |
| 2023 | 0 |

A t e n t a m e n t e
Jueza Tercero Civil de Primera Instancia del
Distrito Judicial de H. Cárdenas, Tabasco.

Licda. Roselia Correa García.

Licda. RCG/mlvr





DEPENDENCIA. JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

OFICIO NUMERO: 56

A S U N T O: EL QUE SE INDICA.

COMALCALCO, TABASCO, 09 DE ENERO DE 2025.

DRA. LIBERTAD BLANCO MORALES,
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.



En atención a lo requerido en su oficio TSJ/UT/001/2025, de dos de enero de dos mil veinticinco, se informa lo siguiente:

| NÚMERO DE EXPEDIENTES CON INCIDENTES DE AUMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA | |
|------------------------------------------------------------------------|-------|
| AÑO | TOTAL |
| 2019 | 0 |
| 2020 | 0 |
| 2021 | 0 |
| 2022 | 0 |
| 2023 | 0 |

Lo anterior, para los efectos administrativos correspondientes.

ATENTAMENTE
LA JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, COMALCALCO, TABASCO, MÉXICO.

M.D. CARMITA SÁNCHEZ MADRIGAL.

Calle Otto Walter Peralta número 103, col. Centro, Comalcalco, Tab. ex. Centro de Justicia Civil. Tel. (01993) 592 2780 Ext. 5032. C.P.86300. (Calle donde se ubica la biblioteca Municipal y al lado del Conalep)

Realizó la búsqueda

La Lic. Paola Victoria Ruíz López
Secretaria judicial de acuerdos
En funciones de oficial de partes.



DEPENDENCIA: Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia

OFICIO NÚM.

Comalcalco, Tabasco, México, 09 de enero del 2025.

"2025, año de la mujer indígena"

LIC. LIBERTAD BLANCO MORALES.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE.

En atención al oficio TSJ/UT/001/2025, de dos de enero del dos mil veinticinco, con respecto a la información solicitada "...1. ¿Requiero saber cuántos expedientes existen radicados como incidentes de aumento de pensión alimenticia? Lo anterior de los años 2019,2020,2021,2022 y 2023.

| Numero de expedientes de incidentes de aumento de pensión alimenticia | |
|-----------------------------------------------------------------------|-------|
| Año | Total |
| 2019 | 0 |
| 2020 | 0 |
| 2021 | 0 |
| 2022 | 0 |
| 2023 | 0 |

ATENTAMENTE.

JUEZA SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, COMALCALCO, TABASCO, MÉXICO.




LILIANA MARÍA LÓPEZ SOSA.

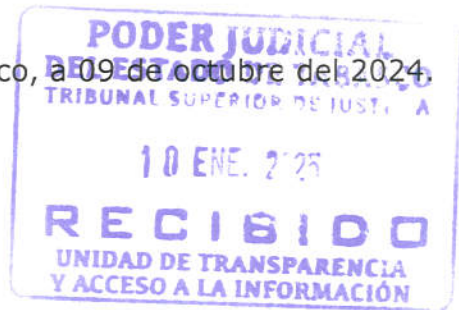
2025, "Año de la Mujer Indígena"



| | |
|--------------|----------------------------------------------------|
| DEPENDENCIA: | Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia. |
| OFICIO NUM: | 078 |
| ASUNTO | El que se indica |

Comalcalco, Tabasco, a 09 de octubre del 2024.

**Licenciada Libertad Blanco Morales.
Directora de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información
Presente**



Por este conducto y en atención a su similar de dos de enero del presente año, y recibido en este juzgado vía correspondencia el ocho del mes y año que transcurre, con número de oficio TSJ/UT/001/2025, me permito contestar al respecto, lo siguiente:

Que, este juzgado en lo que comprende el año dos mil veintitrés a la fecha no se han radicados juicios de incidentes de aumento de pensión alimenticia, por lo que no hay nada que informar al respecto.

| NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCIDENTES DE AUMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA. | |
|------------------------------------------------------------------------|-------|
| AÑO | TOTAL |
| 2023 | 00 |

No omitiendo puntualizar, que este H. Juzgado es de reciente creación, iniciando sus labores a partir del 02 de enero de 2023, lo anterior para todos los efectos legales.



**ATENTAMENTE
EL JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.**

DR. ADALBERTO ORAMAS CAMPOS.

Dr. AOC/ymr**

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE COMALCALCO, TABASCO.
Ubicado: Calle Otto Wolter Peralta S/N. Col. Centro. C.P. 86300. (al lado del Conalep).
Tel. 01 (993) 592-27-80 Ext. 5034.



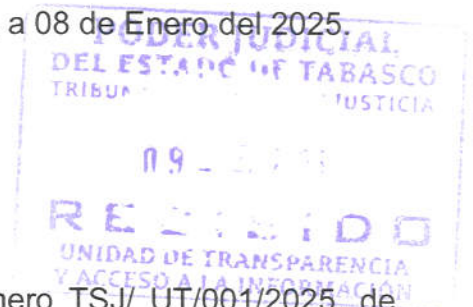
DEPENDENCIA: Juzgado Primero Civil de Primera Instancia

OFICIO: 80

Asunto: Cumplimiento al oficio TS/UT/001/2025

Cunduacán, Tabasco, a 08 de Enero del 2025.

LIBERTAD BLANCO MORALES
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
PRESENTE.



En base a la solicitud recibida vía oficio número TSJ/ UT/001/2025, de fecha dos de enero del presente año, *me permito informar a Usted y dar contestación al similar número:*


PJ/UTAIP/245/2024- "...Requiero sane cuántos expedientes existen en los juzgados (...) civiles, de los municipios de: Nacajuca, Balancán, Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Teapa, Tacotalpa, Tenosique, Jonuta, Macuspana, Paraíso, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Jalapa, Emiliano Zapata, Centla, radicado como incidentes de aumento de pensión alimenticia. Lo anterior de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Requiere dicha información sea proporcionada por año, por municipio y por juzgado...", informa usted lo siguiente:

| NÚMERO DE EXPEDIENTE DE INCIDENTES DE AUMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA | |
|----------------------------------------------------------------------|-------|
| AÑO | TOTAL |
| 2019 | 0 |
| 2020 | 0 |
| 2021 | 1 |
| 2022 | 1 |
| 2023 | 2 |

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CUNDUACÁN,
TABASCO.


CRISTINA AMÉZQUITA PÉREZ



Dependencia: **Juzgado Segundo Civil
de Primera Instancia.**

Oficio: 44

Asunto: **Se rinde informe.**

Cunduacán, Tabasco., a 09 de Enero de 2025.

Lic. Libertad Blanco Morales.

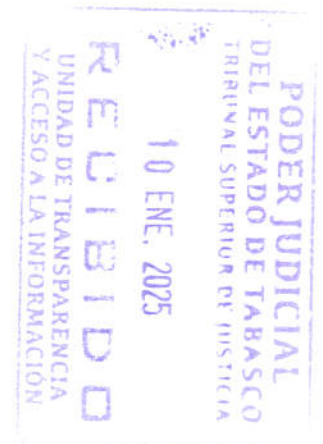
Directora de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información del Poder Judicial
del Estado de Tabasco.

Presente.

En cumplimiento a su oficio TSJ/UT/001/2025, de dos de enero del año actual, relacionado con la solicitud de información con folio interno PJ/UTAIP/245/2024, relativo al recurso de revisión RR/DAI/0480/2024-PIII, rindo a Usted información en los términos siguientes:

En este juzgado a mi cargo no existe registro de incidentes de aumento de pensión alimenticia; sin embargo, de una revisión a los expedientes radicados, se encontró lo siguiente:

| NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCIDENTES DE AUMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA | |
|-----------------------------------------------------------------------|-------|
| AÑO | TOTAL |
| 2019 | 0 |
| 2020 | 01 |
| 2021 | 0 |
| 2022 | 0 |
| 2023 | 0 |



Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

Atentamente
Jueza Segundo Civil
de Primera Instancia

Verónica Luna Martínez



Dependencia: Juzgado Civil de Primera Instancia

Oficio No. 149

Asunto: Se rinde informe

Teapa, Tab., Méx.; jueves, 9 de enero de 2025.

DRA. LIBERTAD BLANCO MORALES
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.
P r e s e n t e .

En cumplimiento a lo ordenado en el oficio TSJ/UT/001/2025 del dos de enero del dos mil veinticinco, recibido en este juzgado en fecha seis de enero de del presente año, y estando dentro del término concedido, me permito informar que en relación a lo solicitado en el similar PJ/UTAIP/245/2024, respecto a "**Cuántos expedientes existen en los juzgados Civiles, radicados como Incidentes de aumento de pensión alimenticia, de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023**", en este juzgado a mi cargo en ese periodo no se tramitó ningún incidente de ese tipo.

| NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCIDENTES DE AUMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA | |
|-----------------------------------------------------------------------|-------|
| AÑO | TOTAL |
| 2019 | CERO |
| 2020 | CERO |
| 2021 | CERO |
| 2022 | CERO |
| 2023 | CERO |

Lo que comunico a Usted para su conocimiento.



ATENTAMENTE.
LA JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

M.D. YESSENIA NARVÁEZ HERNÁNDEZ

M.D. YNH/mpcv

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUEZ DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

"2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"



DEPENDENCIA: JUZGADO CIVIL DE
PRIMERA INSTANCIA
OFICIO: 93
A S U N T O:- SE RINDE INFORME

TACOTALPA, TAB., 10 ENERO DE 2025.

LIC. LIBERTAD BLANCO MORALES
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.

En atención a su oficio número
TSJ/UT/001/2025, de fecha 02 de enero del presente año, me permito
informarle lo siguiente:

| NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCIDENTES DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA. | |
|---------------------------------------------------------------------------|-------|
| AÑO | TOTAL |
| 2019 | 0 |
| 2020 | 1 |
| 2021 | 0 |
| 2022 | 0 |
| 2023 | 0 |

Lo anterior para los efectos conducentes.

ATENTAMENTE
LA JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DÉCIMO SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL

LIC. FRANCISCA MAGAÑA ORUETA

L'FMO/ggc*



Nombre del firmante: FRANCISCA MAGAÑA ORUETA

No. Certificado Autoridad Judicial: 000000000000000001440

Sello Digital Autoridad Judicial:

N2IOXSYFplqkC4FAm+F7H/FaJhaY4DMNM3kzPetlo7W/W2bHHLyR9m6xhtxvpHkQNyzQeC8rg1n8F8xb1xdGVW6sEWLSiFH
kwlzyKa84nCxfL3vq+fAnJcDiHRBHfhTww4VsZisPaReNHe1Gq6jEVdgnucorbCGGbaAvUYIvvH1eN44plG7e9aE+taU4OHUGVak
OkN7Yna5ilf/48+NfbHcQCdC1Tgu0lajt/ipZjwhJ8BXRAYxV1kBj3aogHclKGfOvZxpStdL/Pvk7QMii67

Sellado de tiempo: MAOF721004MTCGRR03|20250116115707.705152|af6599757bd22ddb0feee3369ead226c

Lugar fecha-hora de expedición: 2025-01-16 11:57:07

.....

El presente documento ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica certificada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III;49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.



La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica [https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/293-2025.01.16 11:57:07.705152.11.57.07.705152/](https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/293-2025.01.16%2011:57:07.705152.11.57.07.705152/) del Poder Judicial del Estado de Tabasco o por medio del código QR.



Dependencia: Juzgado Civil de Primera Inst.

Oficio No. 143

Asunto: El que se indica.

Tenosique de Pino Suárez, Tab., Méx.; 10 de enero de 2025.

DRA. LIBERTAD BLANCO MORALES.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

En atención al oficio TSJ/UT/001/2025 de fecha 02 de enero del presente año, mediante el cual solicita cuantos incidentes de aumento de pensión alimenticia, hubo en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, lo cual se muestra lo siguiente:

| NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCIDENTES DE AUMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA | |
|-----------------------------------------------------------------------|-------|
| Año | Total |
| 2019 | 0 |
| 2020 | 0 |
| 2021 | 0 |
| 2022 | 0 |
| 2023 | 0 |

Lo que comunico a Usted, para su cumplimiento y demás efectos legales.

ATENTAMENTE.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

LIC. PABLO HERNANDEZ REYES.

Calle Guadalupe Victoria esq. con Vicente Guerrero s/n, col. Lázaro Cárdenas del Río,
 Tenosique de Pino Suárez., Tab. Mex.
 Centro de Justicia Civil
 Tel. (01993) 3582000 Ext. 5161. C.P.86901



**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA DE JONUTA,
TABASCO.**

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 5090
Carretera a Desviación Palizada s/n
Ranchería Ribera Baja sección B. C. P.
86781 Jonuta, Tab.

OFICIO NUMERO: 28/2025
ASUNTO: Se rinde informe.

Jonuta, Tab., Méx.; miércoles, 08 de enero de 2025.

DRA. LIBERTAD BLANCO MORALES.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

PRESENTE

En atención a su similar TSJ/UT/001/2025, recibido en este Juzgado el tres del presente mes y año, a las doce horas, proporciono el dato estadístico por cada uno de los años requeridos, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 de la siguiente manera:

| NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCIDENTES DE AUMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA | |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| AÑO | TOTAL |
| 2019 | CERO |
| 2020 | CERO |
| 2021 | CERO |
| 2022 | CERO |
| 2023 | CERO |

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y debido cumplimiento.



A T E N T A M E N T E
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

LICDA. JULIANA QUEN PEREZ

Correo electrónico juzgadociviljonuta@tsj-tabasco.gob.mx

Dependencia: Juzgado Civil de Primera Instancia

Oficio Núm: 85



Macuspana, Tabasco, México, 09 de enero de 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"

Dra. Libertad Blanco Morales.

Directora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Presente:

En atención al oficio numero TSJ/UT/001/2025, del dos de enero de dos mil veinticinco, por este conducto informo a Usted que se procedió a la revisión de los libros de gobierno y del sistema de esfera de este Juzgado, en el cual se obtuvo lo siguiente:

| NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCIDENTES DE AUMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA. | |
|------------------------------------------------------------------------|-------|
| AÑO | TOTAL |
| 2019 | 0 |
| 2020 | 1 |
| 2021 | 0 |
| 2022 | 0 |
| 2023 | 0 |

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y debido cumplimiento.

Atentamente

La Jueza Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado, Macuspana, Tabasco, México.



Lic. Adriana de Jesús Rodríguez Ramos

Boulevard Carlos Alberto Madrazo Becerra s/n de la Col. Independencia de Macuspana, Tabasco. Centro de Justicia Civil, Oralidad y Laboral. C.P.86720 Tel. 9935922780 Ext. 5101. Página Web. <http://www.tsj-tabasco.gob.mx/>. Correo institucional: juzgadocivilmacuspana@tsj-tabasco.gob.mx



DEPENDENCIA: Juzgado Primero Civil
OFICIO: 129

Paraíso, Tabasco, 08 de enero de 2025



DRA. LIBERTAD BLANCO MORALES.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE.

En contestación a su oficio TJS/UT/001/2025 que data del 02 de enero del año en curso, le informo lo siguiente:

Que al hacerse una minuciosa revisión en los libros de Gobierno que se llevan en este juzgado, asimismo por medio electrónico se especifica que en los años que a continuación se refiere la siguiente tabla no se radico como incidentes de aumento de pensión alimenticia:

NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCIDENTE DE
AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA.

| AÑO | TOTAL |
|------|-------|
| 2019 | 0 |
| 2020 | 0 |
| 2021 | 0 |
| 2022 | 0 |
| 2023 | 0 |

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE:
EL JUEZ PRIMERO CIVIL DE PARAÍSO, TABASCO.

LIC. AGUSTIN SANCHEZ FRIAS.



mfp

Rancharía Moctezuma 1ra sección, Paraíso, Tab.
Ext. 5131.

C.P. 86600

Tel. (9935922780)



Dependencia: Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Paraíso, Tabasco.
Oficio Número: 78.
Asunto: Se rinde informe.

Paraíso, Tabasco; a 09 de enero de 2025.

DRA. LIBERTAD BLANCO MORALES
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.



En atención al oficio TSJ/UT/001/2025, del dos de enero del 2025, folio interno PJ/UTAIP/245/2024, relativo al recurso de revisión RR/DAI/0480/2024-PIII, se emite el siguiente informe:

“...Requiero saber cuántos expedientes existen en los juzgados (...) civiles, de los municipios de: Nacajuca, Balancán, Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Teapa, Tacotalpa, Tenosique, Jonuta, Macuspana, Paraíso, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Jalapa, Emiliano Zapta, Centla, radicado como incidentes de aumento de pensión alimenticia. Lo anterior de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Requiere que dicha información sea proporcionada por año, por municipio y juzgado...”

| NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCIDENTES DE AUMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA | |
|-----------------------------------------------------------------------|-------|
| AÑO | TOTAL |
| 2019 | 0 |
| 2020 | 1 |
| 2021 | 0 |
| 2022 | 0 |
| 2023 | 0 |

Lo que informo a usted para los efectos legales a que haya lugar.

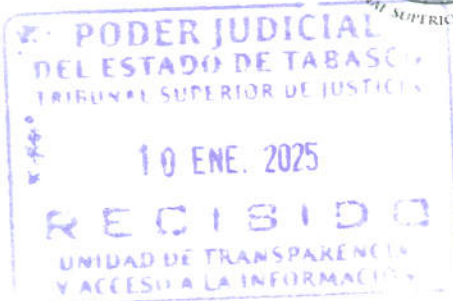
ATENTAMENTE.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE PARAÍSO, TABASCO.



LICDA. SARA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ VÁZQUEZ.

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Paraíso, Tabasco.
Ranchería Moctezuma Primera Sección, Paraíso, Tabasco. C. P. 86600 Tel. 993 592 2780
Conmutador 4000 Ext 5132.



Dependencia: Juzgado Primero Civil de 1ª Instancia.

Oficio No. 104

Asunto: El que se indica.

Huimanguillo, Tabasco, México; a miércoles, 08 de enero de 2025.

DRA. LIBERTAD BLANCO MORALES
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

P R E S E N T E .



En atención al oficio TSJ/UT/001/2025, de fecha dos de enero del dos mil veinticinco, me permito dar contestación a la información solicitada de: PJ/UTAIP/245/2024, relativo al recurso de revisión RR/DAI/0480/2024-PIII, en el cual se requirió la siguiente información: "... Requiero saber cuántos expedientes existen en los juzgados (...) civiles, de los municipios de: Nacajuca, Balancán, Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Teapa, Tacotalpa, Tenosique, Jonuta, Macuspana, Paraíso, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Jalapa, Emiliano Zapata, Centla, radicado como incidentes de aumento de pensión alimenticia. Lo anterior de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Requiero que dicha información sea proporcionada por año, por municipio y juzgado...".

| NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCIDENTE DE AUMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA. | |
|-----------------------------------------------------------------------|-------|
| AÑO | TOTAL |
| 2019 | 0 |
| 2020 | 0 |
| 2021 | 1 |
| 2022 | 1 |
| 2023 | 0 |

De la revisión efectuada al sistema de Gestión Judicial de este juzgado, se informa que se rinde la información solicitada.

Lo anterior para los efectos que correspondan, envío cordiales saludos.



A T E N T A M E N T E.
LA ENCARGADA DEL DESPACHO
POR MINISTERIO DE LEY


LIC. LAURA RAQUEL CASTILLO GÓMEZ



Dependencia: Juzgado Segundo Civil de Primera Inst.
Oficio No. 93
Asunto: Rindiendo informe.

2025, "Año de la Mujer Indígena".

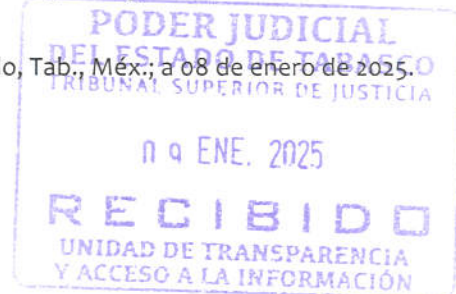
Huimanguillo, Tab., Méx.; a 08 de enero de 2025.

Dra. Libertad Blanco Morales

Directora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Domicilio ampliamente conocido.

Presente:



En atención a su oficio TSJ/UT/001/2025, de dos de enero del presente año, me permito dar contestación a la información solicitada, de la siguiente manera:

En cuanto al informe que solicita, respecto a cuantos expedientes existen en este Juzgado, radicados como Incidentes de Aumento de Pensión Alimenticia, de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Se responde de la siguiente manera:

**NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCIDENTES
DE AUMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA.**

| AÑO | TOTAL |
|------|----------|
| 2019 | 0 (CERO) |
| 2020 | 0 (CERO) |
| 2021 | 1 (UNO) |
| 2022 | 0 (CERO) |
| 2023 | 0 (CERO) |

Lo anterior para los efectos que se estimen pertinentes.



Atentamente
Juez Segundo Civil de Primera Instancia del
Séptimo Distrito Judicial del Estado

Lic. Luis Antonio Hernández Jiménez.

Avenida de la Juventud s/n, Planta Alta, Ría. Villa Flores 2da. Sección, Huimanguillo, Tab.
C.P. 86400 .Tel: 01(993) 5-92-2780 ext. 5064
Juzgadosegundocivilhuimanguillo@tsj-tabasco.gob.mx



DEPENDENCIA: Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.

OFICIO: 06/2024

Asunto: Se rinde informe.

Jalpa de Méndez, Tab., a 09 de Enero 2025.

**DRA. LIBERTAD BLANCO MORALES.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.
P R E S E N T E :**

En virtud de que lo solicitado mediante su oficio **TSJ/UT/001/2025**, de dos de enero del presente año, requiere mayor indagación en el archivo del juzgado, respecto a la solicitud con número de folio **PJ/UTAIP/245/2024**, y después de que los secretarios de acuerdos a esta juzgado revisaron y certificaron en los archivos que obran en el sistema de este juzgado procedo a informar lo siguiente:

| NUM. DE EXPEDIENTES | AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA |
|----------------------------|---------------------------------------|
| Año 2019 | 0 |
| 2020 | 1 |
| 2021 | 0 |
| 2022 | 2 |
| 2023 | 2 |

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

**A T E N T A M E N T E
JUEZA 1RO CIVIL DE 1RA INSTANCIA
JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**

DRA. ROSA LENNY VILLEGAS PEREZ

Lic. psl*

Centro de Justicia ubicado en la calle Venustiano Carranza sin número, frente al Colegio de Bachilleres Barrio de San Luis, Jalpa de Méndez, Tab. Código Postal 86200, Teléfono (01-993) 3-58-2000 Ext. 5080.



Nombre del firmante: ROSA LENNY VILLEGAS PEREZ

No. Certificado Autoridad Judicial: 000000000000000003581

Sello Digital Autoridad Judicial:

OVmSa69d7/BqW1ZwD+UTuB2hJFr/n4wpKEOE+mxvjsmCaAKHCcwLxcGwffU6BQ51BvJCAMvmv2KdxludrnfU8ZeQ0CLpHT/MyLip5QeAefSCkTO3M8u/YRgm0d8mPhPDWTVpMMfh+8JeWAnTBDw4bjaecCe4Cc9IYI45zFQxJPhwk/jfqvUJ1cJDW/5kJE3BRfBmeLWRnlwleFz+4+qkCHfizPz4V5kAgwvlBNRxbXIWjTGuyKCj4C5NTtI4In0+cPsLs+93juDQUb

Sellado de tiempo: VIPR691220MTCLRS05|20250110093319.156788|84795d24af036aa9a23ef55a0d64a2f2

Lugar fecha-hora de expedición: 2025-01-10 09:33:19

.....
El presente documento ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica certificada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III;49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.



La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/169-2025.01.10 09:33:19.156788.09.33.19.156788/> del Poder Judicial del Estado de Tabasco o por medio del código QR.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

Centro de Justicia ubicado en la calle Venustiano Carranza sin número, frente al Colegio de Bachilleres Barrio de San Luis,
Jalpa de Méndez, Tab. Código Postal 86200, Teléfono (993) 592-2-780 Ext. 5080.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

OFICIO: 007/2025

Asunto: Se rinde informe.

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Jalpa de Méndez, Tab., a 09 de enero de 2025.

**LIC. LIBERTAD BLANCO MORALES.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL
VILLAHERMOSA, TABASCO.
PRESENTE.**

En respuesta al oficio **TSJ/UT/0001/2025**, de dos de enero del año actual, recibido en este juzgado el tres del citado mes y año, a continuación me permito proporcionar la información solicitada.

| NUMERO DE EXPEDIENTE DE INCIDENTES DE AUMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA. | |
|-----------------------------------------------------------------------|-------|
| AÑO | TOTAL |
| 2019 | 1 |
| 2020 | 0 |
| 2021 | 1 |
| 2022 | 0 |
| 2023 | 1 |

Lo que informo a Usted, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**LA JUEZA SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.**



M.D. SANDRA FABIOLA BRICEÑO RAMÓN.

M.D. 'SFBR/mszt*.



Dependencia: Juzgado Civil de primera Instancia de Jalapa, Tabasco

Oficio: 83

Asunto: se rinde informe.

Jalapa, Tabasco; a 09 de enero de 2025

Dra. Libertad Blanco Morales
Directora de la Unidad de Transparencia
Acceso al Información.

En atención a su oficio TSJ/UT/001/2025, de dos de enero del año en curso, recibido en 07 de enero del año en curso, a través del ordenanza, informo, lo siguiente:

"... Requiero saber cuántos expedientes existen en los juzgados (...) civiles, de los municipios de: Nacajuca, Balancán, Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Teapa, Tacotalpa, Tenosique, Jonuta, Macuspana, Paraíso, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Jalapa, Emiliano Zapata, Centla, radicado como incidentes de aumento de pensión alimenticia. Lo anterior de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Requiero que dicha información sea proporcionada por año, por municipio y juzgado..."

R. conforme a lo que se solicita, le informo lo siguiente:

NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCIDENTES DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA.

| AÑO | TOTAL |
|------|------------------------------------------------|
| 2019 | 0 |
| 2020 | 0 |
| 2021 | 0 |
| 2022 | 0 |
| 2023 | 1 (aumento de pensión alimenticia provisional) |

Se hace la aclaración que en el informe rendido por Oficio 1385, de fecha 19 de septiembre de 2024; se comunicó un Juicio de aumento de Pensión Alimenticia Radicado en el 2022, pero que fue tramitado como Juicio Autónomo, es decir, no como Incidente.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.



~~Atentamente~~
**Jueza Civil de Primera Instancia
de Jalapa, Tabasco.**

M.D. Aida María Morales Pérez

Juzgado Civil de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial de Jalapa, Tabasco
sito en Boulevard 20 de noviembre sin número, Jalapa, Tabasco
teléfono 99-35-92-27-80 extensión 5070.
www.tsj-tabasco.gob.mx

DEPENDENCIA: Juzgado Civil de Primera
Instancia.
Oficio núm. JCEZ-13/2025



ASUNTO.- SE RINDE INFORME.

Emiliano Zapata, Tabasco, 13 de Enero de 2025.

DR. JULIO DE JESUS VÁZQUEZ FALCÓN.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio TSJ/UT/900/2024 de fecha 12 de Septiembre del 2024, y recibido por este juzgado en 20 del mismo mes y año, con el presente me permito informar a Usted :

Que respecto a lo solicitado en el oficio PJ/UTAIP/900/2024, y de la búsqueda realizada en los libros de gobierno en materia civil de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, que se llevan en este juzgado, así como en el sistema de gestión judicial (esfera), en el periodo comprendido se encontró lo siguiente.

| Año. | Expedientes que existen en este juzgado civil de primera instancia, radicados como incidente de aumento de pensión alimenticia. |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2019 | 01 |
| 2020 | 02 |
| 2021 | 00 |
| 2022 | 00 |
| 2023 | 00 |

Lo que informo a Usted, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE.
LA JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DECIMO DISTRITO JUDICIAL DE EMILIANO
ZAPATA, TABASCO.
ADRIANA DE JESUS RODRIGUEZ RAMOS.



LIC. SCGV/jiljc.



| |
|----------------------------------------------------------------|
| Dependencia: Juzgado Primero Civil de Primera instancia. |
| Oficio número: 59 |
| Asunto: el que se indica. |

Frontera, Centla, Tabasco; 08 de enero de 2024.

DR. LIBERTAD BLANCO MORALES
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
P R E S E N T E

Por medio del presente, y en atención a su oficio numero **TSJ/UT/001/2025**, y con folio interno **PJ/UTAIP/245/2024**, relativo al recurso de revisión **RR/DAI/0480/2024-PIII**, en el cual se requirió la siguiente información: "...Requiero saber cuántos expedientes existen en los juzgados (...) civiles, de los municipios de: Nacajuca, Balancán, Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Teapa, Tacotalpa, Tenosique, Jonuta, Macuspana, Paraíso, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Jalapa, Emiliano Zapata, Centla, radicado como incidentes de aumento de pensión alimenticia. Lo anterior de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Requiere dicha información sea proporcionada por año, por municipio y juzgado...". respecto a lo solicitado en los términos siguientes:

| NUMERO DE EXPEDIENTE DE INCIDENTES DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA | |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------|
| AÑOS | TOTAL |
| 2019 | 0 |
| 2020 | 0 |
| 2021 | 1 |
| 2022 | 0 |
| 2023 | 1 |

Lo que comunico a usted para los efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE
JUEZA PRIMERO CIVIL DE FRONTERA, CENTLA, TABASCO.

LICENCIADA MARIA ISABEL TORRES MADRIGAL.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Centla, Tabasco, Calle: Benito Juárez s/n, Col. Centro, Frontera, Centla, Tabasco. C. P. 86751, Tel. 993-592-2780 Ext. 4000.

correo electrónico www.tsj-tabasco.gob.mx

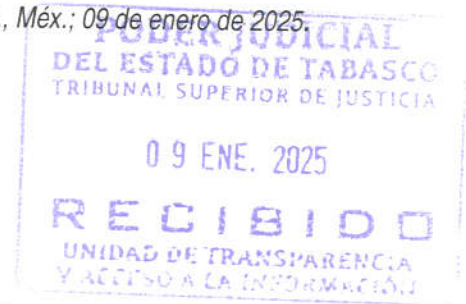
“2025 AÑO, DE LA MUJER INDIGENA”



Dependencia: Juzgado 2do. Civil de Primera Inst.
Oficio No. 9191
Asunto: SE RINDE INFORME

Frontera, Centla, Tab., Méx.; 09 de enero de 2025.

DRA. LIBERTAD BLANCO MORALES
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
P r e s e n t e .



Para dar cumplimiento a su solicitud con número de oficio No. TSJ/UT/00172025, correspondiente a la solicitud de información con folio interno PJ7UTAIP/245/2024, relativo al recurso de revisión RR/DAI/0480/2024-PIII, se rinde información referida en los términos señalados por el órgano garante en colaboración de este Juzgado que está a mi digno cargo.

Lo que comunico a usted, para su conocimiento.

ATENTAMENTE.

LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE CENTLA, TABASCO.

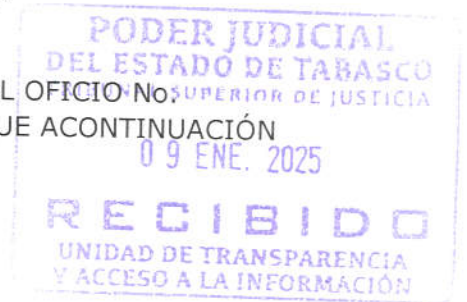


DALIA MARTÍNEZ PÉREZ

Calle Juárez sin número esquina Abasolo col. Centro, Frontera, Centla, Tab. Méx. Centro de Justicia Civil
Tel. 9935922780 Ext. 5023 C.P. 86751 (Contra esquina del Código Postal)

"2025 AÑO, DE LA MUJER INDIGENA"

SE RINDE INFORME SOLICITADO EN ATENCION AL OFICIO No. 001/2025 DE FECHA DOS DE ENERO DE 2025. QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE.



DATO ESTADÍSTICO

PRIMERA SECRETARIA

NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCIDENTES DE AUMENTO DE PESNIÓN ALIMENTICIA.

| AÑO | TOTAL |
|------|-------|
| 2019 | 0 |
| 2020 | 0 |
| 2021 | 0 |
| 2022 | 0 |
| 2023 | 0 |

DATO ESTADÍSTICO

SEGUNDA SECRETARIA

NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCIDENTES DE AUMENTO DE PESNIÓN ALIMENTICIA.

| AÑO | TOTAL |
|------|-------|
| 2019 | 0 |
| 2020 | 0 |
| 2021 | 1 |
| 2022 | 0 |
| 2023 | 0 |

OBSERVACIONES:

Dando como resultado que en el año dos mil veintiuno solo tuvimos un incidente de aumento de pensión alimenticia, como se muestra en la gráfica que antecede.